



ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 12/12/2025
HASH: c280a43ca9748bd00c12f65ec7721b

OSUNA

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Osuna, **HACE SABER:**

Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25/11/2025, aprobó inicialmente el Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, lo que se hace público por el plazo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

El texto íntegro del Reglamento se publicará igualmente en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional. En caso contrario el Pleno resolverá las reclamaciones y sugerencias presentadas y aprobará definitivamente el Reglamento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Cód. Verificación: 942AY676NRTYEANUJ9P4ZV2XR
Verificación: <https://osuna.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853